DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

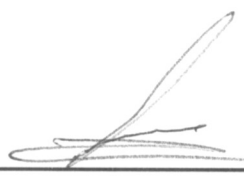
Fecha y Ciudad: Tolemaida, NOVIEMBRE de 2018 DOCUMENTO DE COBRO No. 10

Yo, GEILER ALEXANDER TORRES ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía: 1105681197 de ESPINAL.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$ 2´354,000
Valor en letras:	DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUTRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPS COMO ORIENTADOR ESCOLAR DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. 227-**CELIC-2018.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	**GEILER ALEXANDER TORRES ROJAS**
Identificación:	1105681197
Lugar de residencia:	ESPINAL TOLIMA
Dirección:	CALL 19 # 10 - 36
Teléfonos:	3204183602



FIRMA